



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7710/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7710 presentada por la solicitante [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado la siguiente información: 1- El Manual de Normas y Procedimientos Asesoramiento de marzo 2012, versión 4.0 se encuentra vigente a la fecha, en caso de ser la respuesta afirmativa, es tomada en cuenta y se cumple en los trámites administrativos del ISSS. 2-Cual es la base legal en la que cite, el requisito de la firma de los accionistas en la cartilla de inscripción de empresa en el ISSS. 3- Se puede presentar la cartilla impresa conforme a la expuesta en la página web para la inscripción de empresa y de trabajadores en el ISSS? 4-Poque solicitan la cartilla original, días después de haber presentado la cartilla impresa de la página web para el trámite de inscripción de empresas y de trabajadores en el ISSS. Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Sección de Aseguramiento del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Jefe de la Sección de Aseguramiento envió notificación de las respuestas solicitadas.


En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detalladas en la presente resolución. El cual consta en archivo adjunto.

Proporcionese la información correspondiente a Manual de Normas y Procedimientos Aseguramiento de marzo 2012, versión 4.0 vigente a la fecha a través del siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/7881/download>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
M.L.

